

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXIFRIO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 15H00 horas, en el local social de la Compañía ubicada en la calle Av. Agustín Freire, Cda. Sauces 2 Mz. 75 Villa 5, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la Compañía **MAXIFRIO S.A.**, constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de acciones y accionistas, que concurrieron los siguientes accionistas:

- 1) Sr. **MAXIMO ROBERTO MERELLO PINTO**, propietario de diez mil acciones.
- 2) Sr. **JAVIER LEITON MEJIA SAMANIEGO**, propietario de diez mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de **US \$ 0.04** (CUATRO CENTAVOS) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúan en calidad de Presidente Ad-Hoc el Sr. **PEDRO ROBERTO MERELLO LOPEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como Secretario de Junta al Sr. **CESAR EDUARDO MERELLO LOPEZ**, quienes aceptan las designaciones, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se deja constancia de que la Secretaría de la Junta informa la asistencia total de los socios de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, cuyas acciones representan el 100% del Capital Social de la Compañía **MAXIFRIO S.A.**, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

OBJETO DE LA JUNTA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver como primer y único punto:

- Aprobación de Estados Financieros del año 2019, aprobación del Informe de Gerencia del año 2019 y aprobación del Informe de Comisario del año 2019

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el **PRIMER Y ÚNICO PUNTO** del Orden del Día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, ASI COMO APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE LA GESTION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAXIFRIO S.A.

El señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos, así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al año 2019.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados financieros y los informes (Gerencial y Comisario) de la gestión social de la Compañía **MAXIFRIO S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, para ser remitidos a los respectivos Organismos de Control.

No habiendo otro asunto que tratar El Presidente declara terminada la sesión. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes, en la ciudad de Guayaquil, trece de marzo del dos mil veinte, a las 16H15

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y al que me remitiré.

FIRMAN:



PEDRO ROBERTO MERELLO LOPEZ
C.I. 0924150733
PRESIDENTE AD-HOC



CESAR EDUARDO MERELLO LOPEZ
C.I. 0927386946
SECRETARIO DE JUNTA



MAXIMO ROBERTO MERELLO PINTO
C.I. 0908463193
ACCIONISTA



JAVIER LEITON MEJIA SAMANIEGO
C.I. 0910484559
ACCIONISTA